Guayaquil, 30 de Abril del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 276 y 279 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A.,** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 15 de marzo del 2012, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2011**:

1.- La compañía **INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A.,** durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.

2.- En los registros contables se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, así como Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas tributarias y societarias vigentes.

3.- En la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos.

4.- La empresa no ha tenido problemas laborales, tributarios, societarios, ni de seguridad social.

5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.

6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.

7.- La documentación contable se encuentra debidamente archivada.

8.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

9.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.

10.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2012.

11.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2012.

12.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

13.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

14.- La administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como Décimo Tercer Sueldo, vacaciones y Décimo Cuarto periodo 2011, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales.

15.- Asimismo se ha pagado cumplidamente los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, conforme lo demuestran las planillas debidamente canceladas.

16.- Se ha cancelado oportunamente los Impuestos prediales, Contribuciones a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.

17.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2011.

18.- La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo, por cuanto no tiene el mínimo de personal exigido por el Código de Trabajo.

19.- La empresa no ha elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, por cuanto no tiene el mínimo de personal exigido por el Código de Trabajo.

20.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 30 de Marzo del 2011, confirma y aprueba que la compañía adoptará por primera vez la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades- NIIFS para PYMES.

21.- La administración, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Segundo de la Resolución Nº SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.010, publicada en el Registro Oficial Nº566 del 28 de Octubre del 2011, contratará los servicios de un profesional contable para que elabore el Plan de Implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades- NIIFS para PYMES- y la Conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC- a Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades- NIIFS para PYMES.

22.- Los Estados financieros preparados y presentados por la Contadora **ANGELA JAIME GONZALEZ**, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A.** , al 31 de diciembre del 2011.

23.- La empresa en el presente ejercicio generó ingresos por **$184.416,40** y egresos por **$187.321,84** arrojando una pérdida operacional de **$2.905.44.**

24.- Posee Activos por **$257.954,71**, Pasivos por **$244.645,91** y un Patrimonio Neto por **$13.308.80.**

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,

CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820

C.c.: Archivo